



La persona seleccionada se incorporará a la dirección del CNDM el próximo 1 de octubre, una vez finalice el contrato del actual director

El INAEM convoca el proceso de selección para la dirección del Centro Nacional de Difusión Musical

- El plazo de presentación de candidaturas se inicia el miércoles 16 de mayo y finalizará el próximo martes 29 del mismo mes
- El Consejo Artístico de la Música participará en la selección de candidaturas a la dirección de este centro de creación artística

14 de mayo de 2018. - El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) convoca el proceso de selección para la dirección del Centro Nacional de Difusión Musical (CNDM), cuyo plazo de presentación de candidaturas se inicia este miércoles 16 de mayo y finalizará el próximo martes 29 de mayo.

En el proceso de selección, que se regirá por lo establecido en la Orden CUL/3359/2011, de 30 de noviembre, recogida en el Estatuto del CNDM, se valorará los méritos de las candidaturas presentadas de acuerdo con los fines, principios y objetivos establecidos en dicho Estatuto.

Proyecto artístico

Los candidatos deberán presentar un currículum vitae pormenorizado donde se acredite su trayectoria profesional y su experiencia artística y/o de gestión en instituciones públicas o privadas de similares características o actividad.

Además, las personas que opten a la dirección del CNDM deberán presentar un proyecto artístico y de gestión, conforme a los requisitos previstos en el artículo 8 apartado 6º del Estatuto de la unidad.

Proceso de selección

1. La selección de los candidatos atenderá a principios de igualdad, mérito y capacidad, así como a los de publicidad y concurrencia.
2. Las propuestas serán examinadas en un proceso en el que participarán los vocales del Consejo Artístico de la Música del INAEM, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 497/2010, de 30 de abril, por el que se regulan los órganos de participación y asesoramiento del INAEM, y los artículos 7 y 8 del Estatuto del CNDM.
3. Se podrán celebrar entrevistas personales con los seleccionados durante el mes siguiente al cierre del plazo de presentación de candidaturas.
4. Una vez examinadas las propuestas, la dirección general del INAEM designará a la persona seleccionada para ocupar el puesto de dirección del CNDM, y se procederá a la formalización del correspondiente contrato de alta dirección.

Inicio de la nueva dirección

La persona designada para la dirección del CNDM se incorporará a sus funciones el próximo 1 de octubre, una vez finalizada la vigencia del contrato del actual director, Antonio Moral.

Misión y fines del Centro Nacional de Difusión Musical

El CNDM tiene como fines recuperar, conservar, revisar y difundir el patrimonio musical español e internacional, además de atender de forma prioritaria la creación y difusión de la música contemporánea española, las músicas históricas, la música clásica en aquellas líneas complementarias a las que realicen en gira o en sede los otros centros de producción artística del INAEM, así como las músicas de tradición popular y el diseño de programas pedagógicos transversales a todos los ámbitos de su competencia.

Más información

Los interesados pueden obtener más información accediendo a las bases íntegras de la convocatoria en las siguientes páginas webs:

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/artesescenicas.html>

<http://www.cndm.mcu.es/>